ACTA DE INICIO

CONTRATO No. SASI-DAAL-005-2025

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL BOSTONIA + NIT: 901961278-1, Representante Legal: ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ CC 97.446.547 de Puerto Leguizamo
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INDUMENTARIA Y DEMAS DOTACIONES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
VALOR:	El valor del contrato será de CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.438.966.200,00)
PLAZO:	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE CUATRO (4) MESES.

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., en las instalaciones de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, el día veintiuno (21) de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron el señor **DONALDO JAVIER SIERRA RAMIREZ** en su calidad de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 41,** Supervisor designado para la ejecución del contrato**,** y el señor **ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 97.446.547 de Puerto Leguizamo, representante legal de UNION TEMPORAL BOSTONIA + en su calidad de **CONTRATISTA;** con el fin de dar inicio al objeto del contrato de la referencia, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

En la reunión se llevó a cabo el siguiente orden del día:

1. Se procedió a leer el documento anexo al contrato electrónico "MINUTA DEL CONTRATO No. SASI-DAAL-005-2025.", dando especial énfasis en la cláusula Séptima concerniente a las obligaciones específicas del contratista.

2. Se leyeron las obligaciones del Distrito que se encuentran en la Cláusula octava del documento anexo al contrato electrónico "MINUTA DEL CONTRATO No. SASI-DAAL-005-2025

Una vez desarrollado el orden propuesto, las partes acuerdan iniciar la ejecución del CONTRATO No. SASI-DAAL-005-2025, con el siguiente desglose de actividades y/o compromisos:

ÍTEM	ACTIVIDADES/COMPROMISOS	FECHA INICIAL DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1.	Apoyo inmediato y colaboración que el CONTRATISTA solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.	21/07/ 2025	
2.	El contratista debe asumir todos los costos directos e indirectos (que incluyan el transporte hasta cada uno	21/07/2025	

ÍTEM	ACTIVIDADES/COMPROMISOS	FECHA INICIAL DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	de los sitios de entrega en la ciudad de Cartagena); los costos fijos y variables, incluidos impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos.		

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente Acta el día veintiuno (21) de Julio del año Dos Mil Veinticinco (2025), por los que en ella intervinieron.

DONALDO JAVIER SIERRA RAMÍREZ
Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Dirección administrativa de apoyo logístico.
Supervisor

ALDER AUDREY TIBAQUIRA DIAZ
Representante Legal
Unión Temporal Bostonia +
Contratista